



Acreditación de prensa espectáculos deportivos LNB CHILE

El **Departamento de Comunicaciones de LNB CHILE** informa que desde hoy **26 DE SEPTIEMBRE** se abre el proceso de acreditación para profesionales de medios de comunicación que deseen realizar la cobertura informativa de los torneos regidos por **LNB CHILE**, tanto la Liga Nacional 2018-2019, como la Segunda División LNB CHILE.

Dicha recepción de datos estará vigente de manera impostergable, hasta el **VIERNES 12 DE OCTUBRE** del 2018, y será indispensable para el trabajo de cobertura al interior de los gimnasios nacionales donde se disputen los partidos de **LNB CHILE**, en sus campeonatos antes mencionados, para periodistas, comentaristas, reporteros gráficos, camarógrafos, relatores, locutores comerciales y técnicos.

Las postulaciones deben ser presentadas por los directores o editores de medios, llenando los datos solicitados de los postulantes en planilla adjunta (descargar archivo en Planilla Acreditación LNB CHILE Prensa.xlsx) más una foto carnet individual de cada interesado en formato jpeg en buena resolución de medidas 3x4, y enviar ambos archivos vía electrónica al mail: comunicaciones.lnbchile@gmail.com.

Los directores y editores que soliciten la acreditación del profesional de las comunicaciones, serán responsables ante **LNB CHILE** sobre el mal uso de la credencial otorgada, la cual podrá ser confiscada por la misma **LNB CHILE** o algún club asociado en el caso de que no se esté ocupando de manera adecuada. En caso que esto suceda, **LNB CHILE** no le otorgará una nueva credencial de reemplazo.

Sólo por realizar el proceso de solicitud de acreditación, el medio, los responsables de acreditar a sus funcionarios y el postulante a la credencial, aceptan conocer las bases de los torneos y avalan el respetar lo dispuesto en ello, tanto en sus derechos como deberes, durante cada partido regido por la **LNB CHILE**.

La credencial no tiene costo alguno para el funcionario del medio de comunicación.

LNB CHILE

secretaria.lnbchile@gmail.com

Los Leones 382 OF. 902 Providencia

www.lnb.cl



Si el acreditado, por alguna razón, cambia de medio durante el periodo de vigencia de esta credencial, es necesario que devuelva su antigua credencial, y solicite el reemplazo desde el nuevo medio, para ello debe ponerse en contacto con el departamento de comunicaciones de **LNB CHILE**. La fabricación de esta nueva credencial no tiene costo adicional para el interesado.

En caso de extravío de la credencial, el comunicador debe ponerse en contacto con el departamento de comunicaciones para generar una nueva credencial, la cual tendrá un costo de \$15.000. Dicha credencial tendrá los mismos datos y vigencia de la anterior.

LNB CHILE otorgará las credenciales, las cuales serán obligatorias para el ingreso del personal de comunicaciones a cubrir los espectáculos desarrollados por **LNB CHILE** y sus clubes afiliados.

Cada medio tendrá una cuota de personas que acreditar, la cual se distribuirá bajo el siguiente criterio:

1- **Medios oficiales y responsables de comunicaciones asociados a LNB CHILE (sitios web, community manager, programas asociados):** Credenciales acordadas entre el departamento de comunicaciones **LNBCHILE** y el responsable de comunicaciones de cada club.

2- **Diarios de circulación nacional:** 6 credenciales para periodistas, 6 para reporteros gráficos y 12 para corresponsales de regiones.

4- **Diarios de circulación regional:** 3 credenciales para periodistas, y 3 para reporteros gráficos.

5- **Periódicos escritos gratuitos:** 2 credenciales para periodistas y 2 para reporteros gráficos.

6- **Portales noticiosos con cobertura deportiva profesional y actualizaciones diarias:** 3 credenciales para periodistas, 2 para reporteros gráficos, 2 para camarógrafos.

LNB CHILE

secretaria.lnbchile@gmail.com

Los Leones 382 OF. 902 Providencia

www.lnb.cl

- 7- **Radios FM con transmisiones de partidos:** 5 credenciales para profesionales por región.
- 8- **Radios AM con transmisiones de partidos:** 3 credenciales para profesionales por región
- 9- **Radios regionales con despachos o cobertura de partidos como noticias:** 3 credenciales por región.
- 10- **Canales de televisión de cobertura nacional (Área Deportes):** 36 credenciales a repartir entre periodistas, comentaristas, camarógrafos y técnicos.
- 11- **Canales de televisión regional:** 4 credenciales para periodistas o camarógrafos.
- 12- **Agencias fotográficas nacionales e internacionales:** 26 cupos a nivel nacional.
- 13- **Agencias informativas nacionales:** 24 credenciales a nivel nacional.
- 14- **Agencias informativas regionales:** 2 credenciales por región.
- 15- **Corresponsales de medios extranjeros:** Credenciales acordadas entre el departamento de comunicaciones **LNBCHILE** y el responsable de cada medio.
- 16- **Otros medios:** Credenciales acordadas entre el departamento de comunicaciones **LNBCHILE** y el responsable de cada medio.

A pesar de este cuoteo, **LNB CHILE** se restringe la acreditación de comunicadores en el caso de que el medio o una persona integrante de él haya caído en faltas por el mal uso de la credencial; que el medio no entregue las garantías de que cubrirá o esté cubriendo durante el periodo de vigencia, los eventos deportivos de **LNB CHILE**, u otro fin que atente contra la institucionalidad de **LNB CHILE**, sus clubes, o personas integrantes de éste.



Las credenciales tendrán vigencia hasta el 31 de agosto del 2019, o terminado el torneo de primer semestre regido por **LNB CHILE** del primer semestre del año 2018; lo que suceda primero.

Las credenciales son nominativas e intransferibles, y le otorgan al usuario el ingreso a los partidos válidos por los torneos regidos por **LNB CHILE**.

El ingreso para medios de prensa será en el sector que cada club le otorgue en cada gimnasio. Es de responsabilidad de cada club informar el sector que dispondrá para medios, entrevistas y zona mixta.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de semifinales y finales, ya sean de conferencia o final, cada club podrá realizar un proceso de acreditación sobre los medios de prensa que ya poseen credencial, con el fin de velar por la seguridad y capacidad de cada zona de periodistas en cada recinto; de manera que anticipadamente pueda tener los resguardos necesarios para el ingreso expedito y asegurar el buen trabajo de los medios.

A cada acreditado se le hará llegar un protocolo del trabajo de prensa durante los partidos de **LNB CHILE**, con la normativa solicitada.

Por último, para cualquier necesidad o comentarios queda abierto el canal en comunicaciones.lnbchile@gmail.com

Atte
Depto de Comunicaciones

LNB CHILE

secretaria.lnbchile@gmail.com

Los Leones 382 OF. 902 Providencia

www.lnb.cl